



FIRCAFÉ / FIN UNO

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA LÍQUIDA.

Es la compensación por caída de precios del café,
únicamente para productores aportantes y de acuerdo a su aportación

REQUISITOS PARA TRAMITAR LA BAJA DEL FIRCAFÉ POR DEFUNCIÓN

Puede ser solicitado por el (los) sucesor (es) que tengan derecho al reintegro del productor finado.
(Familiares o beneficiarios comprobables).

DOCUMENTOS

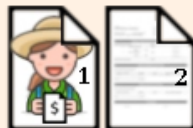
1) DEL PRODUCTOR FINADO:

- 1.1.- Acta de defunción original.
- 1.2.- Identificación Oficial (IFE o INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla M.)
y/o Credencial del Padrón Nacional Cafetalero. -copia-
- 1.3.- CURP



2) DEL (LOS) SUCESOR (ES):

- 2.1.- Identificación oficial vigente, (IFE o INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla). -copia-,
- 2.2.- CURP.
- 2.3.- Comprobante de domicilio vigente -copia-.
- 2.4.- Documento que acredite al sucesor.
 - a) Resolución de Juicio Testamentario o Intestamentario. -copia- o,
 - b) Acta de Reconocimiento de Sucesores original (para montos hasta 30,000.00) con la asistencia de al menos dos testigos preferentemente familiares del productor finado.
 - Firmado por una **autoridad municipal electa**, según aplique en la entidad federativa (**Agente Mpal., Presidente Mpal., Presidente Auxiliar Mpal., Síndico, Agente Auxiliar Mpal., Sub-Agente Mpal., Comisario Mpal., Regidor Mpal.**).
 - **Nombramiento de la autoridad** que firma el Acta de Reconocimiento de Sucesores. -copia-
 - **Identificación Oficial** vigente de los testigos (IFE o INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla M.). -copia-
 - El formato del Acta de Reconocimiento de sucesores se puede descargar en:
<https://amecafe.org.mx/procedimiento-baja-fircafe/#acta>
- 2.5.- **Datos de contacto**, deberás incluir un correo electrónico y número telefónico.
- 2.6.- **Acta de nacimiento o matrimonio** del (los) sucesor (es) según sea el parentesco. -copia-
- 2.7.- **Carátula del estado de cuenta** vigente (no mayor a tres meses). -copia-
La cuenta debe estar a nombre del beneficiario y con clave interbancaria (CLABE) de 18 dígitos.
Fotografía del beneficiario con la caratula de su estado de cuenta.



PROCEDIMIENTO

- 1.- Presenta todos tus documentos en la **Ventanilla del Sistema Producto Café** más cercana a tu domicilio o puedes enviar tus documentos a las oficinas de la **AMECAFÉ** en: Tenayuca 107, Col. Vertiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez CDMX, C.P. 03600.
- 2.- Una vez recibida y revisada la documentación, será enviada tu solicitud al correo electrónico que registraste, imprímela, agrega firma y huella y envíala a la AMECAFÉ.